

[Mariana Montenegro Morales](#)

La prueba dinámica que antecede al encuentro con las circunscripciones de todo el país, concluyó hoy con vista a desarrollar la consulta popular sobre el [Proyecto del Código de Familias](#) desde el 1ero de febrero hasta abril próximo.

El proyecto legislativo sobre el Código de Familias será sometido a consulta popular a partir del 1ro de febrero. Foto: Radio Bayamo

A los análisis están convocados unos siete millones de electores, y las autoridades cubanas esperan que las opiniones vertidas por la población enriquezcan aún más el contenido del Código, [apuntó](#) Prensa Latina.

El ejercicio tuvo como premisa comprobar las condiciones organizativas y la preparación de las autoridades electorales, juristas, especialistas informáticos y demás personal de apoyo, indicó el Consejo Nacional Electoral (CNE), entidad rectora.

Fueron chequeados además la funcionalidad de los sistemas informáticos XISCOP y GEMA-CEN, herramientas tecnológicas que tendrá el proceso electoral.

Sobre el tema puede consultar también: [Código de las Familias: ¿Qué cambió tras las consultas especializadas? \(+PDF\)](#)

[Disponible el texto del Proyecto de Ley del Código de las Familias que se someterá a consulta popular \(+PDF y Video\)](#)

Concluye hoy prueba dinámica previa a consulta popular sobre el Código de las Familias

Última actualización: Viernes, 28 Enero 2022 19:19

Visto: 476
